Libro de Licencia para abrir tienda y entender
en Agua ardiente

Don Antonio Domingo
de Garro

Por ante mi Escribano Real y Público de Número
de la Villa de Ntra. Señora de Guadalupe de Extremadura
en el Reyno de Leon y su Partido de Cabeza de Alcalde
Ordinario por el Estado Noble de Hijosdalgo
de Sangre de esta Villa y su Jurisdiccion
por S. M. que Dios Guarde Mucho Años
Parece Don Antonio Domingo de Garro
Vecino de esta Villa y dice que para
Abrir Tienda de Aguardiente en la Casa
de su Morada en la Calle de Sn. Pedro
de esta Villa necesita Licencia de
Vuestra Merced por lo que
A Vuestra Merced Pide y Suplica
se sirva de mandar se le despache
la Licencia que pide en que
Recibirá Merced con Justicia
Que Pide y Juro en Forma
Antonio Domingo de Garro

En la Villa de Guadalupe en
Veinte y Quatro de Octubre de
Mil Setecientos y Quarenta y
Quatro Años Ante mi el Escribano
Real y Público de Número de
esta Villa y Testigos Parece
Don Antonio Domingo de Garro
Vecino de esta Villa y dice que
para Abrir Tienda de Aguardiente
en la Casa de su Morada en la
Calle de Sn. Pedro de esta Villa
necesita Licencia de Vuestra
Merced por lo que
A Vuestra Merced Pide y Suplica
se sirva de mandar se le despache
la Licencia que pide en que
Recibirá Merced con Justicia
Que Pide y Juro en Forma
Antonio Domingo de Garro

Auto